



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

11-1 DIC 2018

Radicado IDRD No 20185100752943



Bogotá D.C, 03/12/2018

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2628 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102372E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales DIAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO. CPS No 2628 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

HUERTAS VELANDIA JAMES ALBERTO
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (12) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: - MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: - MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.12.11 12:26:05 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2628 del 13 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102372E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.334.109 de Bogotá D.C	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS , contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$9.415.488)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 de julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de octubre de 2018 al 30 de noviembre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, Evidencias y Ubicación																																													
<p>Obligación No. 1. Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.</p>	<p>AV: Se logró avanzar en la construcción del Plan Formador, y así mismo se viene desarrollando cada propuesta de acuerdo a los ciclos asignados y teniendo muy en cuenta los documentos pedagógicos establecidos por el IDRD para el centro de interés Fútbol.</p> <p>EV: Documento personal del formador elaborado como propuesta de trabajo para el centro de interés Fútbol.</p> <p>UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 1.</p>																																													
<p>Obligación No. 2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>AV: Se ejecutaron las siguientes sesiones de clase para los grupos asignados en el Sistema de información del proyecto:</p> <p>EV:</p> <table><thead><tr><th colspan="5">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS</th></tr><tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00</td><td>31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.</td><td>31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30</td><td>30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.</td><td>30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.</td><td>6</td></tr><tr><td>3</td><td>MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00</td><td>26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.</td><td>26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 - 11:30</td><td>26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.</td><td>26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.</td><td>7</td></tr><tr><td colspan="4">EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="4">EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>30</td></tr></tbody></table> <p>UB: Archivo en CD anexo – Obligación 2.</p>	SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS					GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL	1	MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	6	2	MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	6	3	MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	7	4	MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 - 11:30	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	7	EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.				2	EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.				2	TOTAL DE SESIONES				30
SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS																																														
GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL																																										
1	MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	6																																										
2	MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	6																																										
3	MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	7																																										
4	MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 - 11:30	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	7																																										
EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.				2																																										
EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.				2																																										
TOTAL DE SESIONES				30																																										
<p>Obligación No. 3. Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma</p>	<p>AV: Se da cumplimiento a la totalidad de esta obligación, puesto que se recibió correo electrónico el día martes 20 de febrero del 2018 desde el correo soportetiempoescolarc@gmail.com indicando usuario y contraseña.</p> <p>EV: Usuario: Alejandro.Diaz – Clave: ldrd2017.*</p>																																													



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

del acta de inicio.	UB: Sistema de Información Misional (SIM).																																													
Obligación No. 4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	AV: Se registraron las asistencias de las sesiones de clase para cada uno de los estudiantes, según el grupo correspondiente y de acuerdo al Sistema de información del proyecto el mismo día que se realizó la ejecución de la sesión. EV: Digitalización inmediata, una vez finalizada la sesión de clase. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 4.																																													
Obligación No. 5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	AV: Se planearon las siguientes sesiones de clase para los grupos asignados en el Sistema de información del proyecto: EV: <table><tr><th colspan="5">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS</th></tr><tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS. PLANEADAS</th><th>FECHAS. EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00</td><td>31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.</td><td>31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30</td><td>30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.</td><td>30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 16 de Noviembre.</td><td>6</td></tr><tr><td>3</td><td>MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00</td><td>26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.</td><td>26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>MIÉRCOLES Y VIERNES. 9:30 - 11:30</td><td>26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.</td><td>26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.</td><td>7</td></tr><tr><td colspan="4">EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="4">EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>30</td></tr></table> UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 5.	SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS					GRUPO	HORARIO	FECHAS. PLANEADAS	FECHAS. EJECUTADAS	TOTAL	1	MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	6	2	MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 16 de Noviembre.	6	3	MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	7	4	MIÉRCOLES Y VIERNES. 9:30 - 11:30	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	7	EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.				2	EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.				2	TOTAL DE SESIONES				30
SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS																																														
GRUPO	HORARIO	FECHAS. PLANEADAS	FECHAS. EJECUTADAS	TOTAL																																										
1	MIÉRCOLES Y JUEVES 13:00 - 15:00	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	31 de Octubre, 1, 7, 8, 14, 15, de Noviembre.	6																																										
2	MARTES Y JUEVES 09:30 - 11:30	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 15 de Noviembre.	30 de Octubre, 1, 6, 8, 13, 16 de Noviembre.	6																																										
3	MARTES Y VIERNES 13:00 - 15:00	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	26, 30 de Octubre, 2, 6, 9, 13, 16 de Noviembre.	7																																										
4	MIÉRCOLES Y VIERNES. 9:30 - 11:30	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	26, 31 de Octubre, 2, 7, 9, 14, 16 de Noviembre.	7																																										
EVENTO: Intercambio Liga de Voleibol UDS.				2																																										
EVENTO: Festival Recreodeportivo TEC.				2																																										
TOTAL DE SESIONES				30																																										
Obligación No. 6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	AV: Se siguió el debido proceso en un trabajo mancomunado con la IED Confederación Brisas del Diamante, para evitar previamente algún tipo de novedad y/o caso médico de algún estudiante en particular. EV: Carpeta de documentación para estudiantes del programa TEC del docente enlace Arley Díaz. UB: Coordinación de la IED Confederación Brisas del Diamante para el programa TEC.																																													
Obligación No. 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	AV: Se hizo el requerimiento a cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos asignados con el fin de tener esta documentación previamente a la mano en caso de existir algún acto administrativo. EV: Carpeta de documentación para estudiantes del programa TEC del docente enlace Arley Díaz. UB: Coordinación de la IED Confederación Brisas del Diamante para el programa TEC.																																													



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.

AV: Para la entrega del presente informe correspondiente al mes de Noviembre se cumplió con esta obligación, resaltando que no ocurrió ninguna eventualidad y/o problemática en el desarrollo de las sesiones de clase.

Obligación No. 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.

AV: Se realizaron las siguientes reuniones con el Gestor IED James Huertas y el docente enlace Arley Díaz:
EV:

REUNIONES - TRABAJO OPERATIVO Y PEDAGÓGICO.		
FECHA	REUNIÓN	SESIONES
26 - 10 - 18	OPERATIVA - PEDAGÓGICA	1
27 - 10 - 18	APLICACIÓN (PRUEBAS) - SEMILLEROS	1
31 - 10 - 18	ENCUESTAS PADRES DE FAMILIA (TEC)	1
07 - 11 - 18	OPERATIVA - PEDAGÓGICA	1
22 - 11 - 18	OPERATIVA - PEDAGÓGICA	1
TOTAL		5

UB: Archivo en CD anexo - Carpeta actas.

Obligación No. 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.

AV: Se realizó el día sábado 27 de octubre entre las 8:00 AM y las 12:15 PM la aplicación de las cinco (5) pruebas para el CI: Fútbol, conforme a las indicaciones del coordinador de Semilleros Walter Sánchez, por ende fui participe del equipo de Formadores de apoyo, con el fin de seleccionar los estudiantes sobresalientes y que aprobaron las pruebas de acuerdo a los parámetros establecidos.

EV: Acta Diligenciada por el Entrenador de Semilleros CI: Fútbol.

UB: Archivo en CD anexo - Carpeta actas.

Obligación No. 11. Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.

AV: Se da cumplimiento a la totalidad de esta obligación, puesto que se realizó entrega del certificado de primer respondiente al Gestor IED James Huertas en el Informe N° 3.

EV: Copia de certificación.

UB: Archivo en CD anexo - Carpeta obligación 11.

Obligación No. 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.

AV: Soy garante sin objeción alguna, respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Obligación No. 13. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución

AV: (1) Se realizó la entrega del Informe Técnico mensual correspondiente al centro de interés Fútbol.

(2) Se desarrolló la aplicación de encuestas a padres de familia de las IED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El presente informe cumple con las obligaciones
contractuales solicitadas, el firmante se
destaca por su trabajo y cumplimiento y
es partícipe de actividades en la IED
anexa cd con evidencias, culmina su
contrato sobre la licitación (mg)

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: JAMES ALBERTO HUERTAS VELANDIA
N° de Identificación: 80.722.572
Cargo: GESTOR - IED

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2628/2018			
2	Nombre del Contratista	ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ			
3	Identificación	CC	X	CE	1,022,334,109
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	108,500.00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	138,800.00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	9,100.00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.				
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 11 AA 2018

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2628/2018			
2	Nombre del Contratista	ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ			
3	Identificación	CC	X	CE	1,022,334,109
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	97,700.00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	125,000.00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8,200.00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.				
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Económico SENAE	ICBF	
CC 1022314109		DAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 78 H # 43 A 32 SUR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4542495		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2018-10	2018-10	384277101		8485764061		1	2018/11/04	2018/11/09	BANCO DE BOGOTÁ	\$231,400
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SANOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$200	\$0	\$125,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$125,000	\$200	\$0	\$125,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,200	\$100	\$0	\$8,300		
POSTIVIA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,200	\$100	\$0	\$8,300		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$200	\$0	\$97,900		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$97,700	\$200	\$0	\$97,900		
TOTAL				4	\$230,900	\$500	\$0	\$231,400		



MINSALUD

GOBIERNO
DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022334109 ✓
NOMBRES	ALEJANDRO ✓
APELLIDOS	DIAZ RODRIGUEZ ✓
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	20/02/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/08/2018 19:52:17 Estación de origen: 181.53.12.255

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA